

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14952 *Resolución de 9 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Gijón/Xixón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 117, de 19 de junio 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial/a de Oficios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gijón y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento.

Gijón, 9 de octubre de 2019.–La Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Personal, Marina Pineda González.